

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXIII

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de especímenes, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna, en primera plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7.50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: en primera plana, 8; en 2.ª, 1.50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0.80.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.
Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 30; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 40; en 4.ª, 20.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 60; en 4.ª, 30.—Al ancho de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 70; en 4.ª, 35.—Al ancho de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 80; en 4.ª, 40.—Al ancho de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 90; en 4.ª, 45.—Al ancho de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 100; en 4.ª, 50.—Al ancho de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 110; en 4.ª, 55.—Al ancho de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 120; en 4.ª, 60.—Al ancho de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 130; en 4.ª, 65.—Al ancho de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 140; en 4.ª, 70.—Al ancho de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 150; en 4.ª, 75.—Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 160; en 4.ª, 80.—Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 170; en 4.ª, 85.—Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 180; en 4.ª, 90.—Al ancho de dieinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 190; en 4.ª, 95.—Al ancho de veinte: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 200; en 4.ª, 100.—Al ancho de veintiuno: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 210; en 4.ª, 105.—Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 220; en 4.ª, 110.—Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 230; en 4.ª, 115.—Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 240; en 4.ª, 120.—Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 250; en 4.ª, 125.—Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 260; en 4.ª, 130.—Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 270; en 4.ª, 135.—Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 280; en 4.ª, 140.—Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 290; en 4.ª, 145.—Al ancho de treinta: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 300; en 4.ª, 150.—Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 310; en 4.ª, 155.—Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 320; en 4.ª, 160.—Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 330; en 4.ª, 165.—Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 340; en 4.ª, 170.—Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 350; en 4.ª, 175.—Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 360; en 4.ª, 180.—Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 370; en 4.ª, 185.—Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 380; en 4.ª, 190.—Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 390; en 4.ª, 195.—Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 400; en 4.ª, 200.—Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 410; en 4.ª, 205.—Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 420; en 4.ª, 210.—Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 430; en 4.ª, 215.—Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 440; en 4.ª, 220.—Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 450; en 4.ª, 225.—Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 460; en 4.ª, 230.—Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 470; en 4.ª, 235.—Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 480; en 4.ª, 240.—Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 490; en 4.ª, 245.—Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 500; en 4.ª, 250.—Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 510; en 4.ª, 255.—Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 520; en 4.ª, 260.—Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 530; en 4.ª, 265.—Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 540; en 4.ª, 270.—Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 550; en 4.ª, 275.—Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 560; en 4.ª, 280.—Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 570; en 4.ª, 285.—Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 580; en 4.ª, 290.—Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 590; en 4.ª, 295.—Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 600; en 4.ª, 300.—Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 610; en 4.ª, 305.—Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 620; en 4.ª, 310.—Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 630; en 4.ª, 315.—Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 640; en 4.ª, 320.—Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 650; en 4.ª, 325.—Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 660; en 4.ª, 330.—Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 670; en 4.ª, 335.—Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 680; en 4.ª, 340.—Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 690; en 4.ª, 345.—Al ancho de setenta: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 700; en 4.ª, 350.—Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 710; en 4.ª, 355.—Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 720; en 4.ª, 360.—Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 730; en 4.ª, 365.—Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 740; en 4.ª, 370.—Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 750; en 4.ª, 375.—Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 760; en 4.ª, 380.—Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 770; en 4.ª, 385.—Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 780; en 4.ª, 390.—Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 790; en 4.ª, 395.—Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 800; en 4.ª, 400.—Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 810; en 4.ª, 405.—Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 820; en 4.ª, 410.—Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 830; en 4.ª, 415.—Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 840; en 4.ª, 420.—Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 850; en 4.ª, 425.—Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 860; en 4.ª, 430.—Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 870; en 4.ª, 435.—Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 880; en 4.ª, 440.—Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 890; en 4.ª, 445.—Al ancho de noventa: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 900; en 4.ª, 450.—Al ancho de noventa y uno: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 910; en 4.ª, 455.—Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 920; en 4.ª, 460.—Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 930; en 4.ª, 465.—Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 940; en 4.ª, 470.—Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 950; en 4.ª, 475.—Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 960; en 4.ª, 480.—Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 970; en 4.ª, 485.—Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 980; en 4.ª, 490.—Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 990; en 4.ª, 495.—Al ancho de cien: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 500.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.010; en 4.ª, 505.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.020; en 4.ª, 510.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.030; en 4.ª, 515.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.040; en 4.ª, 520.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 525.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.060; en 4.ª, 530.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.070; en 4.ª, 535.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.080; en 4.ª, 540.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.090; en 4.ª, 545.—Al ancho de ciento: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 550.—Al ancho de ciento y uno: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.110; en 4.ª, 555.—Al ancho de ciento y dos: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.120; en 4.ª, 560.—Al ancho de ciento y tres: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.130; en 4.ª, 565.—Al ancho de ciento y cuatro: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.140; en 4.ª, 570.—Al ancho de ciento y cinco: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 575.—Al ancho de ciento y seis: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.160; en 4.ª, 580.—Al ancho de ciento y siete: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.170; en 4.ª, 585.—Al ancho de ciento y ocho: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.180; en 4.ª, 590.—Al ancho de ciento y nueve: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.190; en 4.ª, 595.—Al ancho de doscientos: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 600.—Al ancho de doscientos y uno: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.210; en 4.ª, 605.—Al ancho de doscientos y dos: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.220; en 4.ª, 610.—Al ancho de doscientos y tres: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.230; en 4.ª, 615.—Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.240; en 4.ª, 620.—Al ancho de doscientos y cinco: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 625.—Al ancho de doscientos y seis: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.260; en 4.ª, 630.—Al ancho de doscientos y siete: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.270; en 4.ª, 635.—Al ancho de doscientos y ocho: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.280; en 4.ª, 640.—Al ancho de doscientos y nueve: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.290; en 4.ª, 645.—Al ancho de trescientos: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 650.—Al ancho de trescientos y uno: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.310; en 4.ª, 655.—Al ancho de trescientos y dos: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.320; en 4.ª, 660.—Al ancho de trescientos y tres: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.330; en 4.ª, 665.—Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.340; en 4.ª, 670.—Al ancho de trescientos y cinco: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 675.—Al ancho de trescientos y seis: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.360; en 4.ª, 680.—Al ancho de trescientos y siete: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.370; en 4.ª, 685.—Al ancho de trescientos y ocho: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.380; en 4.ª, 690.—Al ancho de trescientos y nueve: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.390; en 4.ª, 695.—Al ancho de cuatrocientos: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 700.—Al ancho de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.410; en 4.ª, 705.—Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.420; en 4.ª, 710.—Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.430; en 4.ª, 715.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.440; en 4.ª, 720.—Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 725.—Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.460; en 4.ª, 730.—Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.470; en 4.ª, 735.—Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.480; en 4.ª, 740.—Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.490; en 4.ª, 745.—Al ancho de quinientos: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 750.—Al ancho de quinientos y uno: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.510; en 4.ª, 755.—Al ancho de quinientos y dos: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.520; en 4.ª, 760.—Al ancho de quinientos y tres: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.530; en 4.ª, 765.—Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.540; en 4.ª, 770.—Al ancho de quinientos y cinco: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 775.—Al ancho de quinientos y seis: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.560; en 4.ª, 780.—Al ancho de quinientos y siete: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.570; en 4.ª, 785.—Al ancho de quinientos y ocho: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.580; en 4.ª, 790.—Al ancho de quinientos y nueve: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.590; en 4.ª, 795.—Al ancho de seiscientos: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 800.—Al ancho de seiscientos y uno: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 1.610; en 4.ª, 805.—Al ancho de seiscientos y dos: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 1.620; en 4.ª, 810.—Al ancho de seiscientos y tres: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 1.630; en 4.ª, 815.—Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 1.640; en 4.ª, 820.—Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 825.—Al ancho de seiscientos y seis: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 1.660; en 4.ª, 830.—Al ancho de seiscientos y siete: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 1.670; en 4.ª, 835.—Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 1.680; en 4.ª, 840.—Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 1.690; en 4.ª, 845.—Al ancho de setecientos: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 850.—Al ancho de setecientos y uno: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 1.710; en 4.ª, 855.—Al ancho de setecientos y dos: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 1.720; en 4.ª, 860.—Al ancho de setecientos y tres: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 1.730; en 4.ª, 865.—Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 1.740; en 4.ª, 870.—Al ancho de setecientos y cinco: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 875.—Al ancho de setecientos y seis: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 1.760; en 4.ª, 880.—Al ancho de setecientos y siete: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 1.770; en 4.ª, 885.—Al ancho de setecientos y ocho: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 1.780; en 4.ª, 890.—Al ancho de setecientos y nueve: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 1.790; en 4.ª, 895.—Al ancho de ochocientos: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 900.—Al ancho de ochocientos y uno: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 1.810; en 4.ª, 905.—Al ancho de ochocientos y dos: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 1.820; en 4.ª, 910.—Al ancho de ochocientos y tres: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 1.830; en 4.ª, 915.—Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 1.840; en 4.ª, 920.—Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 925.—Al ancho de ochocientos y seis: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 1.860; en 4.ª, 930.—Al ancho de ochocientos y siete: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 1.870; en 4.ª, 935.—Al ancho de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 1.880; en 4.ª, 940.—Al ancho de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 1.890; en 4.ª, 945.—Al ancho de novecientos: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 950.—Al ancho de novecientos y uno: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 1.910; en 4.ª, 955.—Al ancho de novecientos y dos: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 1.920; en 4.ª, 960.—Al ancho de novecientos y tres: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 1.930; en 4.ª, 965.—Al ancho de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 1.940; en 4.ª, 970.—Al ancho de novecientos y cinco: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 975.—Al ancho de novecientos y seis: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 1.960; en 4.ª, 980.—Al ancho de novecientos y siete: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 4.925; en 3.ª, 1.970; en 4.ª, 985.—Al ancho de novecientos y ocho: en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 1.980; en 4.ª, 990.—Al ancho de novecientos y nueve: en 1.ª, 9.950; en 2.ª, 4.975; en 3.ª, 1.990; en 4.ª, 995.—Al ancho de mil: en 1.ª, 10.000; en 2.ª, 5.000; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 1.000.

Núm. 15.573

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal.

Jueves 5 de Octubre de 1911

TALLERES: Paco Seco de Lucena, II

TIPOS GRANADINOS



Los gitanos del Sacro Monte

Y si esto ocurre ahora, que la emigración no ha terminado aún de despoblar estas comarcas, ¿qué ocurrirá dentro de época no lejuna, cuando no haya brazos que cultiven las tierras, ni siquiera quien se sirva de la riqueza urbana? ¿Entonces cómo pagar los tributos?

A la vista de tan bochornoso espectáculo, no sabemos lo que harán nuestros gobernantes, pues permanecer por más tiempo indiferentes ante la sangría de la emigración, no sólo nos parece poco patriótico, sino que nos resulta altamente ishumano.

La Alpujarra es rica; sus entrañas contienen mineral en abundancia; su suelo es fértil y sus habitantes honrados y trabajadores. Con tan preciosos elementos, ¿a poco que se preocupasen los poderes públicos, convirtiendo a esta zona, hoy estéril, casi por completo, en una región rica y productiva. Abrascamos caminos, construyese un ferrocarril, y de esta manera se terminaría para los sufridos vecinos de la histórica y pictórica Alpujarra, el eterno problema de la emigración, evitándose así el triste espectáculo de ver marchar, abandonando sus afectos, su tierra y su querida patria, a infinidad de familias, ahuyentadas por el hambre y agobiadas por impuestos tan numerosos, que no los pueden satisfacer.

El corazón se oprime al recordar de los que se van y con pena se murmura: ¿Qué Gobierno! ¡Pobre Alpujarra!

NARCISO MENDOZA
Capileira, Septiembre, 1911

Instrucción pública

Renuncia.—La matrícula.—Títulos. El renunciado el cargo, el maestro de la escuela graduada de Mo. D. José Manuel Martínez Rodríguez. Para el curso académico que se ha de inaugurar, se han matriculado en enseñanza oficial en las distintas unidades universitarias, 723 alumnos, 2.270 asignaturas, de las cuales 243 son honoríficas. En el curso anterior se matricularon oficialmente 786 escolares, con 2.253 asignaturas. De modo que este año ha disminuido en 103 el número de alumnos y ha aumentado en cambio el de asignaturas en 20. Por enseñanza libre se han matriculado en la convocatoria de Septiembre último 250 alumnos con 533 asignaturas, de las 24 de honor. En Septiembre de 1910 matricularon 224 alumnos con 465 asignaturas, de las cuales eran de honor 38. La matrícula libre, por tanto, ha experimentado en Septiembre de este año un aumento de 26 alumnos y 28 asignaturas.

En la Secretaría de la Universidad, se han recibido para su entrega a los interesados, los siguientes títulos: De Licenciado en Filosofía y Letras, título de honor por oposición, de don Francisco Martínez Lumbrales. De Maestros de primera enseñanza superior, de D. Bartolomé Díaz Peña y de don Encarnación Fernández Torices. De Maestros de primera enseñanza elemental, de D. Francisco Ruiz Galleja, D. Dolores Alonso Serrano, doña Mariquita Tiscar Frías, D. Carmen Ruiz Navarro, D. Luis Silvestre García Ritz y Aguilar, D. Juan María de Prast y Torres, D. Antonio Avilés Fontana, don Francisco Puerta Jiménez y doña Felisa Rodríguez Meléndez.

Republicanos y socialistas. Añeche se reunió el Comité de Conjunción republicano-socialista, bajo la presidencia de D. José Moreno y con asistencia del delegado de la autoridad para tratar de las próximas elecciones municipales.

Leyó y aprobada el acta de la sesión anterior y aceptada la conveniencia de luchar por todos los distritos, se adoptó el acuerdo de que forme parte de la candidatura de Conjunción la representación que la Agrupación socialista crea conveniente y que se ofiera al presidente de ésta, para que consultado el parecer de sus compañeros designen los candidatos.

Estimando las reuniones una difinita los trámites actualmente establecidos para las reuniones electorales, se acordó asimismo, que una comisión compuesta de los señores Garrido, Yndes y Duarte, visite al señor Gobernador para solicitar se facilite esta clase de reuniones mientras dure la suspensión de las garantías constitucionales, y a petición del Sr. Yndes, que se otorguen iguales facilidades a los gremios y sociedades obreras que no sólo se renuncian para estos fines, sino para llenar también los de carácter administrativo, de los cuales depende su existencia económica.

Desde Loja. 3 Octubre 1911

Nos aseguran, que en las próximas elecciones municipales, que han de celebrarse en esta ciudad, habrá una lucha ruda, puesto que el partido de la Juventud republicana y el de la Sociedad obrera lojeña, lucharán de común acuerdo, presentando ambos partidos populares sus respectivos candidatos, en todos los distritos vacantes.

Los nombres de los aspirantes al cargo concejal, hasta la fecha se desconocen en absoluto, y únicamente podemos citar como seguro, el del joven republicano y entusiasta propagandista de dichas ideas, D. José Ruiz Morón Luque, persona competente para el desempeño de dicho cargo, y que goza de generales simpatías entre sus correligionarios, habiéndolos anuponer que su triunfo sea indiscutible.

Por otra parte, los partidos turnantes liberal y conservador, realizan trabajos con el mismo objeto, por cuyo motivo, el artículo 29 dormirá un sueño profundo, y las urnas serán las que darán el fallo de la contienda.

A medida que se vaya desajando el secreto que guardan los partidos, iremos poniendo al corriente a nuestros lectores, de todo cuanto ocurra.

Noticias militares

Los huérfanos de la Guardia civil. El director de la Guardia civil, general Martínez, ha iniciado la modificación en parte del reglamento del Colegio de Huérfanos del Instituto, dispóniéndose en estas modificaciones que se hagan extensivos a las hijas de los guardias que mueran en función del servicio, los beneficios que el prelado reglamento concede únicamente a los varones.

Por esta disposición cobrarán 75 céntimos diarios las huérfanas, con cargo a los fondos de dicho beneficio establecido.

La primera niña que disfrutará de estas ventajas, será, por disposición expresa del general Martínez, la hija del infortunado cabo de Peasgos, Tomás Vicente, muerto en el cumplimiento de su deber.

Los ascensos de este mes.

Los ascensos en las diversas Armas y Cuerpos, serán este mes: Infantería.—Seis tenientes coroneles, dieciocho comandantes, veintidós capitanes y veinticuatro primeros tenientes. En la escala de reserva, dos capitanes y cuatro primeros tenientes. Caballería.—Tres tenientes coroneles, cuatro comandantes, cuatro capitanes y siete primeros tenientes. Artillería.—Dos tenientes coroneles, tres comandantes, tres capitanes y cinco primeros tenientes. Ingenieros.—Un comandante, cuatro capitanes y seis primeros tenientes. Carabineros.—Un teniente coronel, comandante, un capitán, tres primeros tenientes y tres segundos; un primer teniente.

Enfermería.—Un segundo teniente de reserva y dos sargentos de primera clase de la escala de enfermeros.

Recomendación

Recomendamos a nuestros apreciables lectores procurar conocer la *Enciclopedia Escolar*, publicada por nuestro compañero de Barcelona, D. Juan Ruiz Romero.

Las obras que la forman que son las comprendidas en el programa de primera enseñanza, son claras, precisas, completas y pedagógicas; encuadernadas en cartón y cubierta impresa y se venden a 3 pesetas la docena. Están declaradas de texto.

Casos y cosas

Marido «coarctado».—Caída grave. Los guardias de Seguridad Pablo Puertas y Blas Sampedro detuvieron ayer a José Sierra Ruiz, por maltratar a su esposa, Angeles Grajales.

—Ayer tarde, se cayó de una escalera de la luz eléctrica, en la plaza de Santo Domingo, el niño de once años, Francisco Marmol Estévez, produciéndose la fractura del antebrazo izquierdo. Fue curado en la Casa de Socorro.

La Guardia civil

La de Guadix ha detenido a Ramón Jiménez Sánchez, por haber estado cierta cantidad de dinero a D. José Antonio Pérez. —En el mismo puesto ha ocupado una pistola a Ramón Padilla, por usarla sin licencia; la de Cúllar Baza, un revolver, por igual motivo, a José Martínez. —La de esta capital ha detenido a Antonio Burgos Aranda, por embriaguez y escándalo.

Viajeros

Ha regresado de Lanjarón, el director del Hospital de San Juan de Dios, don Juan Blancas. —Ha regresado de sus posesiones de Diezma, la distinguida familia del teniente coronel de la Guardia civil retirado, D. Abelardo González Ojeda. —Ha marchado a Montecristal, el ex concejal de este Ayuntamiento, D. Nicolás Sánchez Maudo.

Las Clínicas

Al terminar anteayer y ayer la Asamblea celebrada por la Diputación provincial, el gobernador civil, señor del Campo, expidió los siguientes telegramas: "30 Octubre 1911. Gobernador civil a Presidente Consejo y Ministro Gobernación.—Verificada hoy martes inauguración sesiones Diputación provincial, se expresan necesidad recurrir Gobierno para que en presupuestos del Estado se incluya subvención para el sostenimiento de las Clínicas de la Facultad de Medicina, como se ha otorgado a otras poblaciones, con lo que se compensará gastos que costea esta Diputación aliviando su angustiosa situación. A esta petición, que tengo el honor de trasladar a V. E. con ruego de que la preste su apoyo se asocian señores Sr. Gutiérrez y diputadas presentes Sres. La Chica, Romero Cívicos, conde de Guadiana y Morote."

"4 Octubre 1911.—Gobernador civil a subsecretario Instrucción pública.—En sesión inaugural Diputación se expresó deseo, que en el presupuesto de Estado se subvencionen las Clínicas de Medicina que costea la Corporación, como se ha hecho en otras provincias, aliviando así situación angustiosa y fomentando del gasto importante que representa. A V. E. como esclarecido representante en Cortes de esta provincia, ruego en nombre de la misma, que ponga en favor de tan legítima aspiración, todo el apoyo que ha de permitirle su elevado cargo al frente de la Instrucción pública."

El señor del Campo, recibió los siguientes: "Ministro Gobernación a Gobernador.—Recibo su telegrama sobre subvención para sostenimiento clínicas Facultad de Medicina, y lo transmito como eficaz recomendación al señor Ministro de Instrucción pública." "Presidente Consejo de Ministros a Gobernador.—Recibo su telegrama y haré la recomendación que me hace a instancia de esa respetable Diputación provincial y de los dignos representantes a Cortes."

El presupuesto. Ayer tarde continuó la Comisión de Hacienda, el examen y discusión del proyecto de presupuesto ordinario de gastos e ingresos para el año próximo. Probablemente, hoy terminará sus tareas la Comisión de Hacienda, y podrá llevar a la Asamblea el presupuesto.

Ruego atendible

Nos ha visitado una comisión de estudiantes de los pueblos de Armilla, Churruarín, Gabia Grande y Gabia Chica, para rogarlos que llamemos la atención de la Empresa de los tranvías, a fin de que se les den billetes trimestrales de la línea de Guadix a Armilla. El ruego nos parece muy justo, más aún, cuando en el año anterior, no sólo se les dio, sino que se les hizo una rebaja del 40 por 100.

Si el curso durase los doce meses del año, bien que se les exigiera así, pero como sólo hay clases ocho meses, es injusto que se les haga gastar más de lo que necesariamente le es indispensable. Creemos que la empresa lo comprenderá así, y que complazca a la clase escolar de los pueblos dichos.

Noticias de Hacienda

Hoy se abonará libramientos a don Mateo López, doña Encarnación Hoz Hoz, D. Miguel Gómez, D. Francisco Fernández García, D. José Asenjo, don José Maldonado, D. Francisco Fernández, doña María Casero, D. Emilio Guisasa, D. Eduardo Paláez, D. Carlos Martínez, D. Francisco Gutiérrez García, don Carlos Martínez, director de Telégrafos, D. Juan Jiménez Guerrero, don Mariano Alonso, Administrador de Correos, D. Eduardo Méndez, D. Pedro Rogés, y al depositario pagador.

Misacantano

El día 29 del pasado Septiembre, se abrió su primera misa en la parroquia de Santa Fe, el joven presbítero, D. Manuel Espinosa Torres, siendo padrino, don D. José Espinosa y D.ª Francisca María Torres.

Recomendación

Recomendamos a nuestros apreciables lectores procurar conocer la *Enciclopedia Escolar*, publicada por nuestro compañero de Barcelona, D. Juan Ruiz Romero.

Las obras que la forman que son las comprendidas en el programa de primera enseñanza, son claras, precisas, completas y pedagógicas; encuadernadas en cartón y cubierta impresa y se venden a 3 pesetas la docena. Están declaradas de texto.

Casos y cosas

Marido «coarctado».—Caída grave. Los guardias de Seguridad Pablo Puertas y Blas Sampedro detuvieron ayer a José Sierra Ruiz, por maltratar a su esposa, Angeles Grajales.

—Ayer tarde, se cayó de una escalera de la luz eléctrica, en la plaza de Santo Domingo, el niño de once años, Francisco Marmol Estévez, produciéndose la fractura del antebrazo izquierdo. Fue curado en la Casa de Socorro.

La Guardia civil

La de Guadix ha detenido a Ramón Jiménez Sánchez, por haber estado cierta cantidad de dinero a D. José Antonio Pérez. —En el mismo puesto ha ocupado una pistola a Ramón Padilla, por usarla sin licencia; la de Cúllar Baza, un revolver, por igual motivo, a José Martínez. —La de esta capital ha detenido a Antonio Burgos Aranda, por embriaguez y escándalo.

Viajeros

Ha regresado de Lanjarón, el director del Hospital de San Juan de Dios, don Juan Blancas. —Ha regresado de sus posesiones de Diezma, la distinguida familia del teniente coronel de la Guardia civil retirado, D. Abelardo González Ojeda. —Ha marchado a Montecristal, el ex concejal de este Ayuntamiento, D. Nicolás Sánchez Maudo.

Las Clínicas

Al terminar anteayer y ayer la Asamblea celebrada por la Diputación provincial, el gobernador civil, señor del Campo, expidió los siguientes telegramas: "30 Octubre 1911. Gobernador civil a Presidente Consejo y Ministro Gobernación.—Verificada hoy martes inauguración sesiones Diputación provincial, se expresan necesidad recurrir Gobierno para que en presupuestos del Estado se incluya subvención para el sostenimiento de las Clínicas de la Facultad de Medicina, como se ha otorgado a otras poblaciones, con lo que se compensará gastos que costea esta Diputación aliviando su angustiosa situación. A esta petición, que tengo el honor de trasladar a V. E. con ruego de que la preste su apoyo se asocian señores Sr. Gutiérrez y diputadas presentes Sres. La Chica, Romero Cívicos, conde de Guadiana y Morote."

"4 Octubre 1911.—Gobernador civil a subsecretario Instrucción pública.—En sesión inaugural Diputación se expresó deseo, que en el presupuesto de Estado se subvencionen las Clínicas de Medicina que costea la Corporación, como se ha hecho en otras provincias, aliviando así situación angustiosa y fomentando del gasto importante que representa. A V. E. como esclarecido representante en Cortes de esta provincia, ruego en nombre de la misma, que ponga en favor de tan legítima aspiración, todo el apoyo que ha de permitirle su elevado cargo al frente de la Instrucción pública."

El señor del Campo, recibió los siguientes: "Ministro Gobernación a Gobernador.—Recibo su telegrama sobre subvención para sostenimiento clínicas Facultad de Medicina, y lo transmito como eficaz recomendación al señor Ministro de Instrucción pública." "Presidente Consejo de Ministros a Gobernador.—Recibo su telegrama y haré la recomendación que me hace a instancia de esa respetable Diputación provincial y de los dignos representantes a Cortes."

El presupuesto. Ayer tarde continuó la Comisión de Hacienda, el examen y discusión del proyecto de presupuesto ordinario de gastos e ingresos para el año próximo. Probablemente, hoy terminará sus tareas la Comisión de Hacienda, y podrá llevar a la Asamblea el presupuesto.

Ruego atendible

Nos ha visitado una comisión de estudiantes de los pueblos de Armilla, Churruarín, Gabia Grande y Gabia Chica, para rogarlos que llamemos la atención de la Empresa de los tranvías, a fin de que se les den billetes trimestrales de la línea de Guadix a Armilla. El ruego nos parece muy justo, más aún, cuando en el año anterior, no sólo se les dio, sino que se les hizo una rebaja del 40 por 100.

Si el curso durase los doce meses del año, bien que se les exigiera así, pero como sólo hay clases ocho meses, es injusto que se les haga gastar más de lo que necesariamente le es indispensable. Creemos que la empresa lo comprenderá así, y que complazca a la clase escolar de los pueblos dichos.

Noticias de Hacienda

Hoy se abonará libramientos a don Mateo López, doña Encarnación Hoz Hoz, D. Miguel Gómez, D. Francisco Fernández García, D. José Asenjo, don José Maldonado, D. Francisco Fernández, doña María Casero, D. Emilio Guisasa, D. Eduardo Paláez, D. Carlos Martínez, D. Francisco Gutiérrez García, don Carlos Martínez, director de Telégrafos, D. Juan Jiménez Guerrero, don Mariano Alonso, Administrador de Correos, D. Eduardo Méndez, D. Pedro Rogés, y al depositario pagador.

Misacantano

El día 29 del pasado Septiembre, se abrió su primera misa en la parroquia de Santa Fe, el joven presbítero, D. Manuel Espinosa Torres, siendo padrino, don D. José Espinosa y D.ª Francisca María Torres.

Recomendación

Recomendamos a nuestros apreciables lectores procurar conocer la *Enciclopedia Escolar*, publicada por nuestro compañero de Barcelona, D. Juan Ruiz Romero.

Las obras que la forman que son las comprendidas en el programa de primera enseñanza, son claras, precisas, completas y pedagógicas; encuadernadas en cartón y cubierta impresa y se venden a 3 pesetas la docena. Están declaradas de texto.

Casos y cosas

Marido «coarctado».—Caída grave. Los guardias de Seguridad Pablo Puertas y Blas Sampedro detuvieron ayer a José Sierra Ruiz, por maltratar a su esposa, Angeles Grajales.

—Ayer tarde, se cayó de una escalera de la luz eléctrica, en la plaza de Santo Domingo, el niño de once años, Francisco Marmol Estévez, produciéndose la fractura del antebrazo izquierdo. Fue curado en la Casa de Socorro.

La Guardia civil

La de Guadix ha detenido a Ramón Jiménez Sánchez, por haber estado cierta cantidad de dinero a D. José Antonio Pérez. —En el mismo puesto ha ocupado una pistola a Ramón Padilla, por usarla sin licencia; la de Cúllar Baza, un revolver, por igual motivo, a José Martínez. —La de esta capital ha detenido a Antonio Burgos Aranda, por embriaguez y escándalo.

Viajeros

Ha regresado de Lanjarón, el director del Hospital de San Juan de Dios, don Juan Blancas. —Ha regresado de sus posesiones de Diezma, la distinguida familia del teniente coronel de la Guardia civil retirado, D. Abelardo González Ojeda. —Ha marchado a Montecristal, el ex concejal de este Ayuntamiento, D. Nicolás Sánchez Maudo.

Las Clínicas

Al terminar anteayer y ayer la Asamblea celebrada por la Diputación provincial, el gobernador civil, señor del Campo, expidió los siguientes telegramas: "30 Octubre 1911. Gobernador civil a Presidente Consejo y Ministro Gobernación.—Verificada hoy martes inauguración sesiones Diputación provincial, se expresan necesidad recurrir Gobierno para que en presupuestos del Estado se incluya subvención para el sostenimiento de las Clínicas de la Facultad de Medicina, como se ha otorgado a otras poblaciones, con lo que se compensará gastos que costea esta Diputación aliviando su angustiosa situación. A esta petición, que tengo el honor de trasladar a V. E. con ruego de que la preste su apoyo se asocian señores Sr. Gutiérrez y diputadas presentes Sres. La Chica, Romero Cívicos, conde de Guadiana y Morote."

"4 Octubre 1911.—Gobernador civil a subsecretario Instrucción pública.—En sesión inaugural Diputación se expresó deseo, que en el presupuesto de Estado se subvencionen las Clínicas de Medicina que costea la Corporación, como se ha hecho en otras provincias, aliviando así situación angustiosa y fomentando del gasto importante que representa. A V. E. como esclarecido representante en Cortes de esta provincia, ruego en nombre de la misma, que ponga en favor de tan legítima aspiración, todo el apoyo que ha de permitirle su elevado cargo al frente de la Instrucción pública."

El señor del Campo, recibió los siguientes: "Ministro Gobernación a Gobernador.—Recibo su telegrama sobre subvención para sostenimiento clínicas Facultad de Medicina, y lo transmito como eficaz recomendación al señor Ministro de Instrucción pública." "Presidente Consejo de Ministros a Gobernador.—Recibo su telegrama y haré la recomendación que me hace a instancia de esa respetable Diputación provincial y de los dignos representantes a Cortes."

El presupuesto. Ayer tarde continuó la Comisión de Hacienda, el examen y discusión del proyecto de presupuesto ordinario de gastos e ingresos para el año próximo. Probablemente, hoy terminará sus tareas la Comisión de Hacienda, y podrá llevar a la Asamblea el presupuesto.

Ruego atendible

Nos ha visitado una comisión de estudiantes de los pueblos de Armilla, Churruarín, Gabia Grande y Gabia Chica, para rogarlos que llamemos la atención de la Empresa de los tranvías, a fin de que se les den billetes trimestrales de la línea de Guadix a Armilla. El ruego nos parece muy justo, más aún, cuando en el año anterior, no sólo se les dio, sino que se les hizo una rebaja del 40 por 100.

Si el curso durase los doce meses del año, bien que se les exigiera así, pero como sólo hay clases ocho meses, es injusto que se les haga gastar más de lo que necesariamente le es indispensable. Creemos que la empresa lo comprenderá así, y que complazca a la clase escolar de los pueblos dichos.

Noticias de Hacienda

Hoy se abonará libramientos a don Mateo López, doña Encarnación Hoz Hoz, D. Miguel Gómez, D. Francisco Fernández García, D. José Asenjo, don José Maldonado, D. Francisco Fernández, doña María Casero, D. Emilio Guisasa, D. Eduardo Paláez, D. Carlos Martínez, D. Francisco Gutiérrez García, don Carlos Martínez, director de Telégrafos, D. Juan Jiménez Guerrero, don Mariano Alonso, Administrador de Correos, D. Eduardo Méndez, D. Pedro Rogés, y al depositario pagador.

Misacantano

El día 29 del pasado Septiembre, se abrió su primera misa en la parroquia de Santa Fe, el joven presbítero, D. Manuel Espinosa Torres, siendo padrino, don D. José Espinosa y D.ª Francisca María Torres.

El Ayuntamiento de Nívar

Hoy se nombrarán los concejales interinos que compondrán el Ayuntamiento de Nívar, a consecuencia de haber presentado la dimisión los que lo constituyen.

Fiestas en Beas

Las que se han de celebrar en Beas de Granada, en honor del patron San Roque, en los días 7, 8 y 9 del corriente mes de Octubre, prometen ser solemnes, según el programa siguiente: Día 7.—A las doce del día, un repique de campanas, disparo de cohetes y palmas reales, anunciarán las fiestas. Por la noche, procesión del Santo Rosario, castillo de fuegos artificiales, por un famoso pirotécnico, y velada musical en la plaza de la Iglesia, y baile público.

Magistrado

El magistrado D. José Soler, ha marchado a Marmolejo, haciendo uso de 15 días de licencia.

Pena de muerte

En la causa que hoy ha de verse ante el jurado de Motril, contra Miguel Martín Ruiz y otro, la acusación particular ha calificado de asesinato solicitando la pena de muerte para los procesados.

Tribunal

Para formar el tribunal que ha de examinar a los aspirantes a procuradores, cuya lista publicamos ayer, han sido designados los señores siguientes: Presidente, el magistrado D. José Soler; vocales: D. José Santos de la Fuente, catedrático; D. Mariano Fernández Sánchez Puerta, abogado; y el decano y secretario del Colegio de procuradores D. José Gómez Tortosa y D. Enrique Cano Fernández.

Capellanes

De Real orden ha sido nombrado capellán de la prisión de Estado de esta capital, D. Rafael Palla Sánchez, el cual desempeñará este cargo interinamente.

Licencia

Le han sido concedidos noventa días de licencia, al juez municipal suplente del distrito del Sagrado de esta capital, don Vicente Fernández Espadas.

Prórroga

De Real orden le ha sido prorrogada por un mes, la licencia que venía disfrutando el registrador de la Propiedad de Cazorla.

La causa de Guájar Faraguit

Como recordarán nuestros lectores, el Viernes Santo de este año, en Guájar Faraguit, murió el párroco de dicho pueblo, a consecuencia de una herida de arma de fuego que se infligió en su casa la tarde de dicho día.

Como aquella mañana había reñido con los hermanos Correa, la opinión señaló a éstos como autores de un crimen, pero instruido el sumario, la Sala declaró que el juicio oral solamente por las heridas y golpes que el párroco había recibido por la mañana. Ayer se celebró la vista de dicha causa en la sesión segunda y previa la práctica de las pruebas, el fiscal, señor Gómez, acusó a los cuatro procesados, José, Sebastián, Miguel y Cecilio Correa Cano, como autores del delito de atentado a la autoridad, con ocasión del ejercicio de sus funciones.

La defensa encomendada al joven y elocuente abogado, Sr. González Garras, sostuvo que el hecho era constitutivo de falta, y en apoyo de su tesis examinó la prueba practicada; trató del delito de atentado con abundancia de doctrina, sacando la consecuencia de que no era de aplicar en los hechos de autos.

La vista se declaró concluida y para sentencia.

Boletín del día

SECCIÓN RELIGIOSA

Santo del día.—San Froilán, obispo y confesor, San Plácido y compañeros mártires.

Jubiléo de las 40 horas.—En la iglesia de Cartuja.

Se manifiesta a las siete de la mañana y se oculta a las seis de la tarde.

Jubiléo perpetuo.—En la Capilla Real. Nuestra Señora de las Angustias. Esclavas del Sagrado Corazón y en las Misioneras de María Inmaculada (Callejón de López Argüeta).

Rosario.—En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías, San Andrés y San Rufino, a las ocho de la mañana; en las demás parroquias y en la capilla de la Misericordia, a la oración.

Misas rezadas.—En la Catedral a las ocho y a las ocho y media. En la Capilla Real, a las ocho y media. En San Andrés, San Rufino, San Matías y San José, a las ocho. En el Seminario, a las siete.

En San Pedro, a las ocho y media. En San Pedro, a las ocho y media. En la Magdalena, las Capuchinas, Hospitalitas, Sagrado Corazón de Jesús y en San Juan de Dios, hay misa de media en media hora, desde las seis hasta las once de la mañana. En la Catedral, las Angustias, San Juan de los Reyes y Capuchinas, desde las siete a las diez.

Misa cantada.—En la Catedral y en la Capilla Real, a las nueve menos cuarto de la mañana.

Misa de doce.—En Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, Sagrado Corazón, Santa Escolástica, San Matías, San Gil, San Juan de Dios y en Cartuja.

Quintos diarios de Hospitalitos.—Todos los días hay misa de seis y media a diez; los domingos y días festivos hasta las once.

Los sábados hay misa cantada a la Virgen a las ocho y media.

Por la noche hay rosario, y meditación todos los días a las seis y media.

Los viernes habrá Vía Crucis a las seis y media y los sábados salve cantada a las seis y media.

Función.—En honor de la Virgen del Rosario en Santa Escolástica, a las doce de la mañana y predica un B. P. Redentorista. Asiste el Colegio de Señores Procuradores.

Novena.—A la Virgen del Rosario, en Santa Escolástica, por la tarde a las seis, siendo orador, D. Juan Galdino de Haro.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Gracia, en el Seminario.

SECCIÓN DE MERCADOS

Albóndiga de granos. Granada 3 de Octubre de 1911.

blito 18 reses mayores, con peso de 2.268 kilos, al precio de 1,35 a 2,5 cada kilo; 123 carneros, con peso de 1,40 a 1,75; y 26 ovejas, con 275, de 1,40 a 1,45.

Romana del pescado

Cotización de: a. er. Pijotas, a 1,10 pesetas el kilo; pescada, a 3,54; sardinas, a 1,10; almejas, a 0,45.

GARTERA DE GRANADA

Servicio de la plaza para hoy

Paras Gordoba. Jefe de día D. Gonzalo Enriquez de Luna, comandante de Victoria. Imaginaria, D. Emilio Moreno Olmedo, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, D. Luis López Velasco, socio capitán de Artillería.—De orden de S. E. el sargento mayor de plaza, José Fernández.

Beneficencia y Sanidad

La Asociación de Caridad repartió ayer 596 comedas.

Movimiento de población

Ayer 2 nacimientos y 5 defunciones. La temperatura de ayer.

Máxima a la sombra, 21,2 grados. Idem ídem al sol, 21,4.

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS

Cinemathéâtre Lux Edén. Seis películas y los exóticos musicales. Les Fantaisies.

Preferencia, 50 céntimos; general, 20.

La Constructora

Almacén de Ferretería.—Manuel Rubio Rosina. Materiales de construcción de todas clases.—Aceros.—Estanos.—Plomos.—Inodores.—Borrallas económicas y batería de cocina.—Tuberías de chapas y de hierro.—Baldosines.—Azulejos y alambres de todas clases. Gran Vía de Co. 1, 13-Granada.

CABALLOS COJOS

Curación rápida y segura. Curación de cojos, de 6 a 10 días. Tumores, verrugas, corvas, formas, supuraciones, sobrehueros, etc. Unguento Rojo Negro. En todas las farmacias. También a 3,50 el kilo. URBANIA, S. A. DE FARMACIAS. FOLLETOS GRATIS AL QUE LOS PIDA.

OPTICA MODERNA

Telegramas

Por el buen nombre

Madrid 4.

Obra del fanatismo
«El Imparcial» publica un telegrama de Roma, dando cuenta de la apertura del nuevo Congreso internacional de arquitectura.

El ponente leyó un informe, en el que se declaraba que habían enviado representantes las asociaciones de arquitectos de todos los países de Europa y América, excepto la de España, que se han negado a ello solamente por celebrarse el Congreso durante el cincuentenario de la unidad italiana.

Los congresistas protestaron ruidosamente, levantándose y aclamando a Italia.

La prensa de Roma comenta el hecho.

«El Imparcial» refleja la sorpresa e indignación que le produce la lectura del telegrama.

Añade, que la comunicación aludida habrá sido obra de cualquier comité o junta directiva intransigente y sectaria.

Creo ejemplar a los sucesos a casi la totalidad de los arquitectos españoles, y los excita a enviar su adhesión al Congreso.

Pide al Gobierno que intervenga para defender el buen nombre de España, remedando el agravio inferido a nuestro prestigio por el fanatismo y la mentecatez.

Lo que dice Canalejas

El presidente del Consejo, ocupándose de lo ocurrido en Roma en el Congreso de arquitectura ha manifestado, que no creía hubiese tenido la importancia que se le ha dado.

Se nos invitó a la Exposición de la conmemoración de la unidad italiana a la Exposición de Roma, y construímos en pabellón; nos pidieron que prorrogásemos la permanencia del pabellón, y accedimos; se nombró al rey de Italia coronel honorario del regimiento de Saboya, y el Rey le envió una colección de uniformes del regimiento, para que se celebrasen en la Exposición; después se nos invitó al Congreso geográfico, y se nombró representante al señor Buitrago Roldán; más tarde se recibió igual invitación para el Congreso de higiene social, y se designó delegado al señor Espina Capó; últimamente recibimos invitación para el Congreso de arquitectos, y se designó para representantes al director de la Escuela señor Velázquez, quien debe haber llegado a Roma o estar en camino.

Ninguna necesidad tenía de llegar antes, porque el Congreso empieza oficialmente el día 7.

Si me ha marchado antes a Roma, habré sido por tener que estar en Madrid en los exámenes de la Escuela que dirige.

El ministro de la Gobernación ha dado sobre este asunto iguales explicaciones que el señor Canalejas.

Lo ocurrido, según Gimeno

El ministro de Instrucción pública ha aclarado la cuestión del Congreso de arquitectos, de Roma.

Según ha dicho el señor Gimeno, el Comité español de arquitectos acordó asistir al Congreso, a condición de que se aceptara que las deliberaciones fuesen en español, si se declaraban oficiales más de dos idiomas.

Esta pretensión era justísima, porque cuando el Congreso de Madrid fué el italiano uno de los idiomas oficiales.

El comité general, al que se envió la propuesta, la desechó.

A vista de esto, el comité español acordó no asistir al Congreso.

Respecto a la representación oficial, el Gobierno, a propuesta de la junta para la ampliación de estudios e investigaciones científicas, designó al señor Velázquez, firmándose el oportuno nombramiento.

El señor Velázquez se propuso llegar con tiempo suficiente para asistir a la inauguración oficial del Congreso, que se celebrará el día siete del mes actual.

A pesar de estas aclaraciones y de las otras que hicieron a medio día el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación, lo exacto es que la invitación al Gobierno para que designase representantes, apenas se recibió en el ministerio de Instrucción pública pasó al negociado correspondiente, donde se traspasó.

Al conocerse hoy en el ministerio lo ocurrido en Roma en la apertura del Congreso, se cayó en la cuenta del descuido e inmediatamente se firmó el nombramiento del señor Velázquez, el cual marcha esta noche.

La plancha es mortecuada.

La Sociedad de arquitectos españoles ha protestado de los cargos que contiene el telegrama de Roma, por que la sociedad no tiene matiz político alguno.

Los caminos vecinales

Madrid 4.

El sábado empezarán en el ministerio de Fomento, las reuniones de los ingenieros jefes de caminos de todas las provincias de España, excepto los de las Vascongadas y Navarra, para tratar de la organización de los estudios de los proyectos de caminos vecinales y de las facilidades que proce-

de dar según los elementos con que cuenta cada provincia.

En estas reuniones se verá el modo de hacer los estudios rápidamente, y se aclararán las dudas que haya surgido al estudiarse las proposiciones presentadas al concurso.

La última reunión la presidirá el ministro de Fomento para enterarse de lo tratado.

La República portuguesa

Madrid 4.

Armas y municiones
El alcalde de Verín, ha comunicado al gobernador de Orense, que fuerzas de carabineros, han aprehendido un automóvil en el que iban 48 fusiles y dos cajas de municiones para los monárquicos portugueses.

Este material fué conducido a Orense a disposición del gobernador militar.

El conductor de las armas se fugó. El chauffeur ha sido detenido.

Trifunfo de los monárquicos
Participan de Vigo, que por noticias de Guimeres, se ha sabido que lucharon las tropas, unidas con el pueblo, decidiéndose la victoria por los monárquicos.

La guarnición de Vianna de Castelo se ha sublevado, proclamando la Monarquía.

Ignal ha ocurrido en Braganza y Tameiro.

Sin noticias
El Gobierno sigue sin recibir noticias de Portugal.

En los centros oficiales se suponen exagerados los informes particulares que llegan a la frontera.

El plan de Paiva
Dicen de Vigo, que los monárquicos portugueses que hay allí, están intranquilos esperando noticias.

Crean que el capitán Paiva Conceiro debe ser dueño de Chaves y Braga. Su plan consiste en apoderarse de Oporto, a donde llegaría con 30.000 hombres que se le sumarian en el camino.

Ducenas de Oporto los monárquicos se trasladarían a Lisboa prosiguiendo la campaña hasta vencer.

Tenían 2.000 hombres preparados en territorio español, a todo lo largo de la frontera.

Entre los lavasores que han penetrado en Portugal se cuentan Homen Christó, padre.

El Morte por la Monarquía
En los centros monárquicos portugueses de Londres, se han tenido noticias de que todo el Norte de Portugal, excepto Oporto, está virtualmente en poder de las fuerzas monárquicas.

Están ocupadas ya Chaves, Guimarães y otras ciudades importantes.

Combates sangrientos
Durante toda la tarde han circulado en Madrid insistentes rumores, de haberse librado sangrientos combates en Portugal, entre republicanos y monárquicos.

Se habla de numerosas víctimas en ambas partes, pero no se precisan las cifras concretas.

Parécen, que en el ministerio de Estado se han recibido telegramas que acusan la misma normalidad de que habla el Gobierno portugués.

Estas noticias se reservan.

Las impresiones de última hora son, las de que en los pueblos que recorren, van triunfando los monárquicos.

El señor Barroso ha insistido, en que no tenía noticias oficiales de lo que sucede en Portugal.

Sin embargo, a vista de que aumentaban los rumores de trastornos, ha reiterado sus órdenes a los gobernadores de las provincias fronterizas.

Censura extrema
Telegramas de Tny dicen, con referencia a noticias recibidas allí, que el Gobierno republicano extrema el rigor en la censura.

Instantemente salen tropas de Lisboa para detener la marcha de los sublevados.

Se ha prohibido a los periódicos fijar en sus pizarras las noticias que recibían.

Noticias del movimiento
Además de la columna de Paiva Conceiro, opera otra muy importante de monárquicos.

Se dice, que en una columna se alista como soldado el hijo del pretendiente, don Miguel de Braganza.

Presos apedreados
En Lisboa, al ser trasladados a los castillos los presos conducidos por el crucero «Ademastor», un nutrido grupo comenzó a gritar contra ellos y quiso apedrearlos.

Combate confirmado
El gobernador de Oporto confirma, que cerca de Chaves la columna de Paiva Conceiro entabló un violento combate, resultando de él muchos muertos y heridos de ambos bandos.

Fuerzas a Oporto
El Gobierno portugués ha ordenado, que dos barcos de guerra marchen a Oporto y desembarquen tropas y sus tripulaciones.

Sacerdotes presos
La mayoría de los presos son sacerdotes.

Se les persigue en todas partes sin que intervega la fuerza pública.

En Oporto, un grupo intentólynchar a varios.

Notas políticas

Madrid 4

Las elecciones municipales se verán el día 12 de Noviembre.

Con objeto de dejar libertad a los candidatos para los trabajos de propaganda, las garantías se restablecerán veinte días antes de las elecciones.

Según nuestros informes se restablecerán del 20 al 22 del mes actual.

Firma del Rey
El ministro de Marina ha puesto a la firma del Rey las disposiciones siguientes:

Concediendo la gran cruz blanca del Mérito Naval al inspector de sanidad de la Armada don Carlos Manfí.

Ascendiendo a tenientes de navío a don Antonio Londí y don Antonio Gascón.

Nombrando comandante del crucero «Princesa de Asturias» a don Federico Ibáñez.

Ascendiendo a segundos tenientes de la reserva, a cuatro sargentos de infantería de Marina.

Un discurso de Maura
Según comunican de Palma, el señor Maura ha obsequiado con una gira a la Juventud conservadora, al comité conservador y a las juventudes de diferentes pueblos.

Todos los obsequiados recibieron al ex presidente del Consejo, con vivas y aplausos.

Después de un lunch, el presidente de la Juventud conservadora, habló para saludar al señor Maura, y agradecerle el obsequio.

El jefe de los conservadores con testó con un discurso en el que dijo, que los males públicos se deben al pueblo, que no tiene los hábitos de ciudadanía.

No se puede esperar nada—añadió—que sustituya al régimen democrático, por estar ausentes los elementos directores.

Tunantes, foragidos y farsantes, se han apoderado de las masas populares, llevándolas por senderos torcidos.

Vosotros—terminó—venid a ser la salvación de España. Haced que reluzcan esplendores para la Patria y difundir entre los ignorantes una acción bienhechora, extirpando la barbarie reinante. Mi corazón estará siempre con vosotros. Aunque tengo canas en el cuerpo, no las tengo en el alma y moriré siendo joven.

Este discurso fué acogido con entusiastas aplausos y vivas al Rey y al señor Maura.

La guerra italo-turca

Madrid 4

El bombardeo de Trípoli
El comandante jefe de la escuadra italiana notificó al gobernador de Trípoli, que tenía ultimados los preparativos para comenzar el bombardeo.

Al mismo tiempo le comunicaba para que se rindiera.

El gobernador esperaba órdenes de la Sublime Puerta, y solicitó un aplazamiento.

El almirante italiano accedió, prorrogando el plazo.

Las últimas noticias que se tienen sobre este particular dicen, que a las seis de la mañana ha comenzado el bombardeo.

Cómo las demás ciudades de la costa no están fortificadas, sólo se las bombardeará si opusieran resistencia.

Escuadra bloqueada
Se ha comprobado, que la escuadra turca, que estuvo bloqueada por la italiana en Mitlene, se ha salvado.

El Gobierno italiano la dejó salir sin combatir, para evitar el efecto desfavorable para Italia que pudiera producir una batalla en condiciones tan especiales.

En los Dardanelos
Los navios turcos que han entrado en los Dardanelos, son catorce.

La aerostación en la guerra
El Gobierno italiano ha decidido enviar dos dirigibles a la costa meridional de Italia, a fin de vigilar el mar Adriático y evitar un ataque de sorpresa.

Bombardeo suspendido
Un despacho de Corfú dice, que varios navios italianos iniciaron el bombardeo de Preveza.

De improviso se suspendió, enviando al jefe de la escuadra un «ultimatum» al gobernador, exigiéndole que entregase dos cazatorpederos y un canonero que estaban fondeados en la bahía.

Las salpicaduras
En Creta, la situación política está embrollada.

Se teme que el pueblo pida con las armas en la mano, la incorporación a Grecia.

Neutralidad de Inglaterra
Comenzan de Londres, que la «Gaceta oficial» ha publicado una edición especial declarando la neutralidad de Inglaterra en el conflicto italo-turco.

Sorpresa de los Italianos
Un despacho de Constantinopla dice, que se ha visto frente a Traperut una poderosa escuadra rusa.

Cómo los rusos conceden su protección a dicho punto, la sorpresa de los italianos ha sido enorme.

Entraga o bombardeo
Un despacho de Corfú dice, que el duque de los Abruzzos ha enviado un «ultimatum» al val de Preveza anunciándole, que la ciudad será bombardeada si no le entrega los buques allí refugiados.

Los italianos en Trípoli

En Viena se han recibido noticias, de que el pabellón italiano ondea en los fuertes de Trípoli desde anoche a las nueve y media.

Refuerzo de guarnición
El Gobierno de Grecia ha llamado dos reservas para reforzar las guarniciones de las fronteras.

Un problema para Italia
Se dice en Constantinopla, que hallándose Turquía imposibilitada para mandar socorros militares a la Tripolitania porque las fuerzas navales italianas se lo impedirían, invocará el convenio con Loglaterra sobre Egipto, por el cual esta potencia tiene la obligación de prestar 18.000 soldados a Turquía, caso de peligro.

Otro auxilio serán las tribus de Onaday y Tibesti.

Es decir, los italianos se tendrán que limitar a ocupar los puertos, pues en el interior no podrán meterse, porque no quedaría uno vivo.

Italia podrá decir que la Tripolitania está conquistada, pero el problema consiste en apoderarse de ella.

Fuego contra Trípoli
El vicealmirante Tavarrelli, ha telegrafado al Gobierno italiano diciéndole, que a las tres y media de la tarde de ayer, empezó a bombardear las baterías principales de Trípoli, durante el cananeo hasta la puesta del sol.

Las baterías turcas contestaron, pero sin eficacia alguna.

Hoy continuará el bombardeo, con objeto de destruir totalmente todas esas baterías.

Los canoneros italianos pusieron en un cano en no causar el menor daño a la ciudad.

Barcos en riesgo
Informan de Londres, que la decisión de la Sublime Puerta de apagar los faros de las costas de Turquía en Europa, Asia Menor y Mar Rojo, ha provocado serias inquietudes en los centros marítimos.

Los barcos que navegan actualmente, lo ignoran y corren peligro de perderse.

Las primas de seguros navales han aumentado mucho.

Varias compañías de navegación han dispuesto que sus barcos solo naveguen de día.

Se teme, que los buques de guerra italianos apresen a varios barcos ingleses, que navegan cargados de carbón hacia puertos turcos.

Nuevo Gobierno
Dicen de Constantinopla que Said Pachá ha logrado formar Gobierno.

Ruso apresado
Los turcos han apresado un vapor ruso que se dirigía a Génova cargado de trigo.

España en el Rif

Madrid 4

Marcha de fuerzas
Ha zarpedado de Málaga el vapor correo «Lázaro», conduciendo a Melilla numerosos pasajeros y una batería de artillería.

El transporte «Almirante Lobo» está esperando para embarcar fuerzas.

La madrugada última zarpó de Valencia el vapor «Sister», conduciendo para Melilla, setenta soldados del regimiento de Alcántara, varios oficiales y un comandante.

El ministro de la Guerra
Un telegrama oficial de Melilla dice, que el ministro de la Guerra marchó a la posición de Zaio para visitar la y reconocerla.

Pernoctará en las posiciones avanzadas del Kert.

Llegada de enfermos
Ha fondeado en Cádiz el vapor «Canalejas», conduciendo 17 soldados enfermos de Larache.

Uno de ellos viene grave.

Se les ha hecho un carinoso recibimiento.

Weyler a Melilla
El director general de los Registros don Fernando Weyler, marchará el sábado a Melilla, a donde va destinado en comisión a mandar uno de los escuadrones que operan.

Antes de salir la Dirección, pero el señor Canalejas le rechazó la renuncia, destinándole en comisión.

El señor Weyler se halla próximo a ascender a comandante.

Elementos extraños
Procedente de Marruecos ha llegado a Cádiz el africanista señor Bonelli, el cual ha declarado que precisa que España ocupe la bahía de Alhucemas y aquel territorio.

Los moros que son amigos, si se ven desamparados exconstrarán el apoyo de los franceses, los cuales hacen una propaganda incansable.

El señor Bonelli elogia el valor de nuestras tropas y opina que la guerra durará poco, pues los moros pelean empujados por elementos extraños.

Las fuerzas de la harka han disminuido.

Noticias de Barcelona
Madrid 4.

Moya y Sacristán
En el rápido han regresado a Madrid, los señores Moya y Sacristán, de cuya llegada di ayer noticia.

El gobernador
El gobernador marcha hoy a Madrid.

Según dice, su viaje no es político, sino para asuntos particulares.

Registros
La policía ha practicado varios registros domiciliarios.

Sobre las causas de ellos se guarda absoluta reserva.

Varias noticias

Madrid 4.

Desde Ceuta
Es esperado en Ceuta el gobernador civil de la provincia.

Se le hará un gran recibimiento.

En un poco n-gro se ha encontrado una importante cantidad de cartuchos muser.

La policía hace pesquisas.

Ha llegado el vapor «Barceló», conduciendo reses para el consumo público, y 500 cajas de galleta para Melilla.

En el campo exterior se le disparó el fusil a un moro de la compañía de tiradores, hiriendo gravemente a otro moro.

Desde Bilbao
En el convento de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, la encargada de la limpieza disolvía cera y aguarás.

Inopinadamente se le inflamaron ambos productos, quedando envuelta en llamas.

La infeliz recorrió el convento, ardiendo y dando gritos.

La superiora acudió a socorrerla, pero se quemó las manos.

U-a monja, impresionada por el suceso, entró en síncope.

La infuortunada mujer murió carbonizada.

En la fábrica de electricidad de los tranvías, el obrero Félix Gasullo se cayó, quedando muerto instantáneamente.

En Las Carreras, Abanto y Ciérvana, un nutrido grupo arrasó la puerta, donde días pasados fué muerto un sujeto por comer melocotones.

Se dice, que en la Capitania general se va a celebrar junta de autoridades, para ver si procede levantar el estado de guerra en Vizcaya.

La nueva infanta
Con asistencia de la familia real y del Gobierno, se ha verificado hoy la inscripción en el registro de la nueva infanta María de las Mercedes.

Choque de trenes
El gobernador de Girona comunica, que en Figueras han ocurrido el expreso 214 con el tren 185, procedente de Port Bou.

No han ocurrido desgracias.

El material de ambos trenes sufrió grandes desperfectos.

El coche restaurant del expreso que

dó hecho astillas.

Frio.—Concierto
En Oviedo está diluviando desde el domingo último.

Las montañas vecinas están nevadas.

El frío es horrible.

El notable pianista, Pepito Arriola, ha salido de Oviedo para Lugo, donde dará un concierto.

Envío de socorros
El ministro de Fomento ha enviado más de 36.000 pesetas a la isla de Hierro, para construir una carretera, a fin de con estas obras, remediar el hambre y la emigración.

Regreso de fuerzas
Se ha firmado una orden, para que regresen a Madrid los batallones de las Navas y Arapiles, y el regimiento de Wad Ras que se enviaron, con motivo de las huelgas, a Oviedo, Alcala y Santander, respectivamente.

Muerte de una aristócrata
En la calle de las Infantas vivía dona Fernanda Gavela, condesa vinda de Torre Martin.

La acompañaba una sirvienta.

Esta, viendo hoy que su señora no salía de sus habitaciones, la llamó, sin obtener respuesta.

Instantáneamente dió aviso a los parientes de la condesa, y éstos al juzgado.

Acudió éste, abrió la puerta y encontró a dona Fernanda, muerta en su lecho.

Avisado el médico de la Casa de Socorro, certifió que la muerte había sobrevenido de enfermedad.

El cadáver ha sido trasladado al depósito judicial.

El estado de guerra
Comunican de Bilbao, que al atender se reunió en la Capitania general la junta de autoridades, para tratar del levantamiento del estado de guerra.

Se acordó efectivamente levantarlo.

El correspondiente bando se ha impuesto ya.

Las plazas de toros
El ministro de la Gobernación ha dirigido una circular a los gobernadores civiles reiterándoles, que todas las plazas de toros necesitan tener enfermería con los enseres necesarios y dos médicos que certifiquen las curaciones en que intervengan.

El marqués de Teverga
En Omedo (Segovia) ha fallecido el ex ministro y senador vitalicio marqués de Teverga.

Obsequio.—La censura
Dicen de Bilbao, que la compañía ferroviaria ha obsequiado a las tropas con un viaje gratis a Portugalete y Las Arenas, para visitar el puerto exterior.

La tranquilidad es completa.

El gobernador ha declarado, que aunque se levante el estado de sitio, continuará la previa censura para los asuntos locales.

Gran Hotel Patron

Príncipe Alfonso, 31 - Murcia

(Estación de Invierno)

Confortable, higiénico, el más acreditado.

Tres fachadas, el más céntrico de la población, frente por frente con el Gran Casino

Servicio de Restaurant, Café y Peluquería, dentro del mismo local.

Hoteles correspondientes del Touring Club de Francia del Real Automóvil Club de España y de las principales Agencias del mundo

ASCENSOR - GARAGE

